Ciudad y fecha:	Floridablanca, Enero de 2026
Oferente:	**JUAN CARLOS MENDOZA LOPEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **13.503.086 expedida en Cúcuta**.
Objeto contractual:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL OBJETO MISIONAL DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".
Valor total:	**SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000)**
Plazo:	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Ley 1150/07 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la OFERTA DE SERVICIO, HOJA DE VIDA Y SOPORTES presentados por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de prestación de servicios con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

Documentos	Presenta			Fecha de los documentos
	Si	No	N/A	
Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades (*La fecha de este documento debe ser igual o posterior a la fecha más actual que contengan los documentos)*	X			Enero de 2026
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la personal de la Alcaldía de Floridablanca o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica	X			Enero de 2026
Documento de identidad para personas naturales o certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas	X			N/A
Tarjeta profesional (Si aplica)	X			23/02/2005
Consulta de antecedentes disciplinarios profesionales, de acuerdo con la profesión que ejerza (Rama judicial, COPNIA u otros).	X			10/12/2025
Fotocopia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (*Según la Resolución 114 del 21 de diciembre de 2020, se eliminaron, se modificaron y se adicionaron actividades económicas, las cuales deberán ser actualizadas en el RUT ante la DIAN y de esta manera ajustarse a los cambios que el DANE realizó en la Resolución 0549 del 8 de mayo de 2020 modificando el documento denominado "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas -CIIU Rev. 4 A.C.)*	X			Enero de 2026
Constancia o soporte de afiliación al sistema de seguridad social integral como independiente (salud, pensión) (*Afiliación vigente / activa, con fecha no mayor a 1 mes)*	X			Enero de 2026

Documentos	Presenta			Fecha de los documentos
	Si	No	N/A	
Certificado médico ocupacional expedido por médico especialista en salud ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite (*Certificado no mayor a 3 años)* *Para el caso de conductores, se requiere adicionalmente:* *1) Examen psicosensométrico* *2) Prueba teórica* *3) Prueba práctica (De acuerdo al tipo de vehículo a conducir)* *4) Prueba psicotécnica* *5) Examen médico ocupacional para conductores* *6) Certificado en manejo preventivo, mecánica básica y primeros auxilios*	X			
Consulta hoja de vida como conductor en el registro único nacional de tránsito – RUNT *(Aplica solo para quien va a ejecutar actividades de conducción, con fecha cercana a la presunta firma del contrato, se debe visualizar los datos del conductor y el detalle del campo de licencia de conducción (estado y fecha de vencimiento)*			X	N/A
Paz y salvo del sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT *(Aplica solo para quien va a ejecutar actividades de conducción, sin multas ni sanciones, con fecha no mayor a 8 días)*			X	N/A
Curso sobre maquinaria pesada *(Aplica solo para quien va a ejecutar actividades de conducción de maquinaria pesada, vigente)*			X	N/A
Registro único nacional del talento humano en Salud – ReTHUS *(Aplica solo a personal área de la salud y/o afines, en estado activo)*			X	N/A
Autorización consulta de inhabilidades y delitos sexuales	X			Enero de 2026
Certificación de cuenta bancaria (Si aplica)	X			Enero de 2026
Oficio manifestación afiliación ARL (Si aplica)			X	N/A
Certificado curso de inducción en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	X			Enero de 2026

2. Verificación de antecedentes y registro(s) de publicación:

Documentos	Verificado cumple (fecha)	Verificado no cumple (fecha)
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019: Declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, en caso de aplicarse *(Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se*	Enero de 2026	

Documentos	Verificado cumple (fecha)	Verificado no cumple (fecha)
debe hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana)		
Consulta de inhabilidades y delitos sexuales (Soporte consulta)	Enero de 2026	
Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos)	10/12/2025	
Verificación por parte del municipio de antecedentes fiscales de la Contraloría (Certificado)	10/12/2025	
Verificación por parte del municipio de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría (Certificado)	10/12/2025	
Verificación por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales (Soporte consulta página web Policía Nacional)	10/12/2025	
Verificación por parte del municipio en el sistema de registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la Ley 1801 de 2016 Código nacional de policía y convivencia (Certificado)	10/12/2025	
Verificación por parte del municipio de la definición de situación militar, de acuerdo a lo establecido mediante el artículo 42 de la ley 1861 de 2017 – Sentencia Corte Constitucional C-277 de 19 de junio de 2019 (Certificado)	N/A	

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos[1]:

Requisitos	Descripción	Cumple	No cumple
Idoneidad (Títulos): ABOGADO (A) ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL, DERECHO PROCESAL, DERECHO CONSTITUCIONAL Y/O AREAS AFINES	✓ Bachiller académico, titulo otorgado por la institución educativa Sagrado Corazón de Cúcuta, con fecha de grado Noviembre 29 de 1991, como consta en el diploma de grado. ✓ Título profesional de Abogado, titulo otorgado por la Universidad Libre, como consta en diploma de grado y acta de fecha 15 de diciembre de 2004. Tarjeta profesional No. 137681 del CSJ ✓ Título de Especialista en Derecho Penal, como consta en diploma y acta de grado suscritos por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, con fecha 18 de julio de 2008.	X	
Experiencia: Experiencia profesional de TREINTA Y TRES (36) MESES	✓ Certificación laboral suscrita por la PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, en la cual se acredita vinculación laboral en el cargo de personero tercero delegado en lo penal, con un periodo en el cargo de 12 meses. ✓ Certificación contractual suscrita por La Directora de Contratación del Municipio de Piedecuesta, Santander, en la cual se acredita ejecución en los contratos de	X	

[1] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

	prestación de servicios profesionales que seguidamente se relacionan; Contrato No. 480/2016, 2 meses de plazo. Contrato No. 1058/2016, 3 meses de plazo Contrato No. 454/22017, 6 meses de plazo Contrato No. 1342/2017, 2 meses de plazo ✓ Certificación contractual suscrita por EL RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADDORES, de la Defensoría del Pueblo, en la cual se acredita ejecución en los contratos de prestación de servicios profesionales, que seguidamente se relacionan; No. 2019/4386 Plazo 1 mes y 6 días. No. 2019/3236 Plazo 2 meses y 23 días. No. 2017/4153 Plazo 1 Mes y 10 días. ✓ Certificación contractual suscrita por EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTA, en la cual se acredita ejecución del siguiente contrato de prestación de servicios profesionales; Contrato No. 1.04-12.14-0016 de fecha 20 de febrero de 2023, plazo 8 meses y 11 días.		
Meses y/o años de experiencia:	Treinta y ocho meses (38) meses y cuatro (4) días.	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015) "*las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución, que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar, según certificación de la Secretaria General.

Con la presentación de la oferta, el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los estudios y documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

En constancia firma,

ORDENADOR DEL GASTO

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Floridablanca
Decreto delegación número 0039 del 10 de enero de 2024

Proyectó: *Maria Joshira Nieto Manzano - Abg. CPS Oficina de Contratación*
Revisó*: Diana Milena Vila Flórez – Jefe Oficina de Contratación*